



## CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DE PERSONAL PERMANENTE Nº 4/2025 – HORAS CÁTEDRAS – SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA.

Se llama a Concurso Interno Institucional para Selección de Personal Permanente, para cubrir el Puesto Vacante de:

### **PROFESORA DE DANZA DE EEB – (CLUB DE DANZA)**

<b>Dependencia:</b>	Dirección Académica.
<b>Cargo:</b>	Horas Cátedras
<b>Función:</b>	Profesora de Danza de Educación Escolar Básica.
<b>Supervisado por:</b>	Director Académico.
<b>Número de Vacancias:</b>	uno (1)
<b>Sueldo:</b>	Gs. 656.800 (seiscientos cincuenta y seis mil ochocientos).
<b>Inicio y fin de postulación:</b>	17 al 18 de febrero de 2025. (segunda convocatoria) 19 al 20 de febrero de 2025. (tercera convocatoria)
<b>Carga Horaria:</b>	2 horas semanales, sábados de 09:20 a 10:40 horas.
<b>Vigencia:</b>	A partir del 1 de marzo hasta el 30 de noviembre de 2025. Con marcación en el reloj biométrico.

### **REQUISITOS GENERALES DE POSTULACION:**

- Tener nacionalidad paraguaya.
- Tener Título de Grado en Artes o, Título de Formación Docente de Educación Artística o, Profesor Elemental o Superior de Danza y título de grado afines. (todos excluyentes)
- Matrícula Docente. (Excluyente)
- Habilitación pedagógica.
- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- No registrar antecedentes de mal desempeño de la función pública.

### **DOCUMENTOS**

- Fotocopia autenticada de Cédula de Identidad Civil vigente por escribanía pública.
- Curriculum Vitae con una (1) foto tipo carné.
- Copia autenticada del título habilitante, registrado en el Rectorado de la UNA y en la Dirección de Registro de Títulos del MEC.
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica.

### **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS UNA VEZ ADJUDICADO EL PUESTO**

- Certificado original de antecedentes judiciales.
- Certificado original de antecedentes policiales.
- Certificado de no ser Abusador de Niños (se expide de forma gratuita en el Poder Judicial, oficina de Estadísticas Penales, segundo piso).

### **COMPETENCIAS**

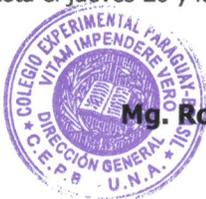
- Conocimiento de planificación, conducción y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Conocimiento de su disciplina en profundidad y amplitud requerida.
- Manejo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apertura a la formación continua y permanente en servicio y a la rendición de cuentas acerca de su desempeño profesional.

**OBSERVACIÓN:** Para más informes, al correo [rrhh@cepb.una.py](mailto:rrhh@cepb.una.py) Departamento de Talento Humano del Colegio Experimental Paraguay – Brasil o al teléfono 021 423320, interno 126.

Presentar los documentos en formato impreso el día miércoles 19 y viernes 21 de febrero de 2025; de 09:00 a 12:00 horas.

Prueba de conocimiento, Test Psicométrico y entrevista el jueves 20 y lunes 24 de febrero de 2025 a las 08:00 horas.

Asunción, 17 de febrero del 2025.



**Mg. Roberto Machuca Ocampos**  
Director General

RMO/FOGC/ZVBN/orsv  
Dirección General

Página 1 de 1

### **MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

### **VISIÓN**

Ser una institución educativa, líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.